



Nombre de alumnos: Palma Acevedo Felipe Mauricio

Nombre del profesora: Dr. Gutiérrez Dario

Nombre del trabajo: tareas2

Materia: bioética y normatividad.

Grado: 3

Grupo: "A"

Resumen.

- El término “profesión” tiene dos significados distintos que están estrechamente relacionados: 1) una ocupación que se caracteriza por la dedicación al bienestar de los demás, altos estándares morales, un conjunto de conocimientos y experiencia y un alto nivel de autonomía y 2) todas las personas que practican esta ocupación.
- La “profesión médica” puede significar la práctica de la medicina o los médicos en general.
- El profesionalismo médico no incluye solamente la relación entre un médico y su paciente, y las relaciones con colegas y otros profesionales de la salud. También implica una relación con la sociedad. Esta relación se puede caracterizar por un “contrato social” en el que la sociedad otorga a la profesión privilegios, incluidos la exclusiva o principal responsabilidad de la prestación de ciertos servicios y un alto grado de autorregulación
- La medicina hoy, más que nunca antes, es más bien una actividad social que algo estrictamente individual. Se lleva a cabo en un contexto de gobierno y organización corporativa y de financiamiento.
- La medicina depende de la investigación médica pública y corporativa y de la fabricación de productos para la base de sus conocimientos y tratamientos.
- La tradición hipocrática de la ética médica no ofrece mucha orientación sobre las relaciones con la sociedad. Para complementar esta tradición, la ética médica actual aborda los problemas que se presentan fuera del marco de la relación médico-paciente y proporciona criterios y procedimientos para enfrentarlos.
- El médico tiene varias relaciones con la sociedad. Puesto que la sociedad y su entorno físico son factores importantes para la salud de los pacientes, tanto la profesión médica en general

como cada médico tienen funciones importantes que cumplir en la salud pública, la educación de la salud, la protección del medio ambiente, las leyes que afectan la salud o el bienestar de la comunidad y el testimonio en los procedimientos judiciales.

- La Declaración de la AMM sobre los Derechos del Paciente estipula lo siguiente: “Cuando la legislación, una medida del gobierno, o cualquier otra administración o institución niega estos derechos al paciente, los médicos deben buscar los medios apropiados para asegurarlos o restablecerlos.”

Caso practico 1

Felipe Mauricio Palma Alcaraz

¿Es correcto que el doctor deje solo al paciente?
Por una parte si, si este no tiene personal o por cambio de turno.

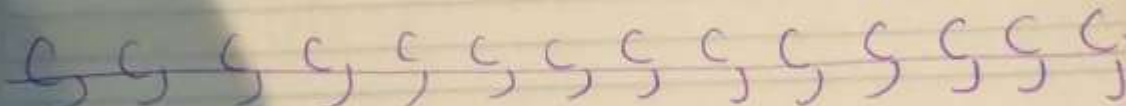
¿Es coherente que el medico mande a la enfermera a cuestionar las posibilidades de pago? No, ya que por etico y por el juramento tenemos la obligación de brindar nuestros servicios por un pago que sea considerado.

¿Es correcto que el doctor P no informe al doctor Q lo que le realizo a la paciente?

No, es una falta lo que haria ya que el doctor Q no sabria como atender a su paciente por alguna complicación que este presente.

¿Es correcto que el doctor Q le reciba al doctor P?

Por supuesto ya que es en cambio de turno y siempre y cuando este deje el manejo del paciente.



Empatia: Participación efectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos.

Simpatia: Manera de ser y actuar de una persona que la hacen atractiva y agradable a los demas.

artículos que marcan en que casos se puede evitar la decisión de los padres en los niños en cuestión de la salud

artículo 23 párrafo 4

artículo 25

artículo 32 párrafo 1

artículo 444 precisa que la patria potestad termina por "las costumbres depravadas de los padres, malos tratamientos o abandono de sus deberes, o cuando pudiera comprometerse la salud, la seguridad o la moralidad de los hijos

artículo 4